

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 31 de Enero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 638

AL MARGEN DEL CODIGO

Medidas profilácticas

Por el Ministerio del Trabajo se ha firmado un Real decreto regulando la entrada, estancia y establecimiento en España de los trabajadores extranjeros. Estos podrán ejercer sus actividades mediante una tarjeta de identidad que se impone como obligatoria y la cual se solicitará en el plazo de tres meses, no pudiendo contratar ni ejercer por cuenta propia otro oficio o profesión si pasado dicho plazo no poseyera la referida tarjeta de identidad. La negativa de la concesión de la tarjeta de identidad, lleva consigo la prohibición de que si el solicitante puede seguir trabajando dentro del territorio español.

Señala el Real decreto las cantidades que en concepto de arbitrios han de satisfacer los trabajadores extranjeros, así como las sanciones en que incurrir los patronos que utilicen los servicios de aquéllos, sin las correspondientes tarjetas de identidad. Cuando los extranjeros laboren por cuenta ajena han de estar provistos del correspondiente contrato de trabajo.

Es indudable que en la fauna criminal de las grandes ciudades, los extranjeros ocupan un lugar de vanguardia. Los grandes núcleos de población ("minoritarios de la civilización" que decía Jacoby), atraen a la gente del hampa, que no pueden vivir en las pequeñas ciudades, donde su "vida y milagros" son bien pronto conocidos.

Los delincuentes o pseudodelincuentes que fichados por la policía están siempre bajo la mirada vigilante de los agentes del orden, huyen a países extraños, donde no sean conocidos, y en donde pueden, con relativa libertad, ejercer sus "industrias" lucrativas.

En España, y sobre todo en Barcelona, por su proximidad a la frontera, y por ser puerto de mar donde arriban barcos de todas partes del mundo, el elemento extranjero de la mala vida tiene una importancia extraordinariamente alarmante.

La delincuencia extranjera no vive en Barcelona la vida libre que en otras poblaciones. Marsella, por ejemplo, es pueblo de delincuencia internacional sin recatos ni miramientos de ninguna clase.

Aquí, raramente encontráramos en el distrito quinto, gente de otros países que vivan en perfecta armonía y en descarada concupiscencia. Los extranjeros del hampa, en Barcelona, se ocultan siempre con el manto de ilustrias industrias que aseguran su estancia en el país.

Al promulgarse el Real decreto de 12

de marzo de 1917 para evitar la entrada en el Reino de personas sospechosas que pudieran comprometer la paz y la tranquilidad en los momentos difíciles de la gran guerra, se recordaron disposiciones ya casi olvidadas de inscripción de extranjeros en la matrícula de los consulados, autorizando la expulsión de aquéllos cuando fuesen vagos o no tuvieran domicilio conocido o no se dedicaran al objeto que se indicó en la matrícula.

El Código penal vigente autoriza también como medida de seguridad la expulsión de los extranjeros, cuando hubiesen cometido delito, y sólo en los casos en que si fuere español hubiera de extinguirse sanción. No obstante, todas estas disposiciones, la fauna delincente extranjera es una verdadera realidad en el país español.

Al dictarse el Real decreto a que me refiero al comienzo de esta crónica, se ha tenido como principal punto de vista la sustitución de los trabajadores extranjeros por obreros españoles, conforme a las normas que en lo sucesivo se establecerán por el Ministerio del Trabajo, oído el Consejo del Trabajo; pero esta patriótica iniciativa es sólo una aspiración a la que se marcha por el camino de la legalización del trabajo, o mejor dicho, de los trabajos exóticos.

No ha previsto la disposición legal comentada, que los obreros extranjeros provistos de la correspondiente tarjeta de identidad no ejerzan de una manera sospechosa las actividades profesionales que consten en su título, siendo este el motivo para recordar el cumplimiento de aquellas disposiciones gubernativas que autorizan la expulsión no sólo de los extranjeros vagos y sin domicilio conocido, sino también de los que sólo en apariencia ejercen un oficio o industria.

Por el contrario, ese Real decreto puede convertirse en el pellón que cubra la mercancía de actuaciones ilegítimas, haciendo que los extranjeros de la mala vida se apresuren a proveerse de la tarjeta especial de identidad y pasen a un contrato simulado de trabajo que les asegure su cómoda estancia sin molestas intromisiones de la Policía.

Como medida de profilaxis social, hubiera sido muy conveniente acordar cierta inspección y comprobación en el ejercicio de esas actividades profesionales de los extranjeros, imponiendo sanciones a los que contravinieran el espíritu y la letra del Real decreto referido.

LICENCIADO ASTREA

Hacia tres meses que Víctor Higo seguía a sol y sombra a su vecinita Eulogia Cascarín del Todo; pero Eulogia, ya fuera que tuviera otro galán, o que Víctor no le resultara muy simpático, el caso era que no se dignaba corresponderle. Y Víctor, que si no era listo como una ardilla, fingía muy bien serlo, y que además, se preciaba de conocer el corazón femenino, como el más esclarecido psicólogo, recurría a todas las arcaicas imaginables para ablandar la viscera viscosa de la rebelde Eulogia. Un día la dijo:

—Yo vivo por usted y para usted, señorita Cascarín. Y si usted no me corresponde, soy capaz de arrancarme la vida.

—¿Qué va a ser capaz usted de semejante cosa!—respondió la joven.

—Dígame que no, y lo verá.

—¿Que se lo diga? Pues bien: no le correspondo ni le corresponderé, mientras viva en este mundo.

—¡Ah! Entonces me suicidaré. Esta misma noche me arrojaré dentro de la fuente de Benlilure (vulgo de los Pepes), o bajo la rueda de una bicicleta...

Y se apartó de ella, jurando tres veces seguidas que aquél era el último día de su existencia malaventurada.

Pero, al día siguiente, al levantar la vista del suelo—Eulogia tenía esta mala costumbre, no se sabe si porque alguna vez hubiera perdido algo y no había perdido la esperanza de encontrarlo—, se halló frente a frente de su consecuente adorador.

Al verle, la muchacha, no pudo menos que exclamar:

—¡Ah! ¿No se ha suicidado usted? ¿Con razón no le he encontrado la noticia de su suicidio en la sección de las "Cosas que pasan" de EL NOTICIERO GADITANO! ¿No sabía que era usted tan cobarde, señor Higo!

—¿Cobarde, yo?—le atajó él, altanero.—Sepa usted, señorita Eulogia, que soy más valiente que el Cid. Y si no me he suicidado, por una razón de mucho peso ha sido. Porque yo, como usted, me he casado con una mujer que me ha querido ahorrarme tan terrible remordimiento.

—¿Y quién le ha dicho a usted que me hubiera quedado el menor remordimiento?

Al oír esta respuesta, Víctor Higo debió desmayarse. Pero, era tan fresco el pobre, que no sólo no fue capaz de caer redondo el sitio, sino que, además, tuvo la alvantez de decir:

—Sus palabras, señorita Eulogia, son como para caer accidentado; pero no lo hago para evitarle a usted el susto correspondiente.

—¿Está usted seguro de que me hubiera asustado?

—¡Nada! Que la señorita Eulogia Cascarín del Todo, era un bloque inmovible. ¡Y, Víctor, que se preciaba de conocer el corazón femenino como un psicólogo patentado...!

Un mes después, cansado de tocar tocar todas las cuerdas sensibles e insensibles de aquella mujer tan extraña, Víctor tuvo una última idea. Le salió al encuentro, como todas las mañanas. Al topar con ella, la dijo:

—Buenos días, señorita Cascarín, vengo a despedirme de usted.

—¿Se va?

UNA TRAGEDIA VULGAR

El amor de Víctor Higo

—Sí. Me voy lejos, muy lejos...

—¿A dónde? ¿Al Congo? ¿A Laponia? ¿Yugoeslavia?

—No; a Jerez de la Frontera, a casa de un pariente.

—¿A Jerez, dice?... ¡Ah... usted puede hacerme un favor!

—¿Qué favor?—respondió Víctor Higo.

—En Jerez, en la calle Rui Lope, vive un tío mío, muy rico, que se llama Ildelbrando Todo y Tonojo. ¿Quiere hacerme de favor de darle muchos recuerdos de mi parte?

—Se los daré... Y se apartó de ella con el corazón comprimido, sin haber logrado arrancarle una sola exclamación de sorpresa o de pavor. ¡Nada! ¡Que era dura como un adobo y fría como un iceberg!

—Yo también debo tener un poquito de amor propio—se dijo a solas en su cuarto de soltero—. No la miraré más a la cara; no volveré a decirle una sola palabra de amor... ¿Qué digo una sola palabra de amor! Ni siquiera los buenos días... "Haré más aún": me mudaré de barrio y buscaré otra novia...

Así lo hizo. Se fue a vivir al barrio de San José, y trató de llenar su corazón baldío de afectos, con el amor de otra hija de Eva, por fca e indigna que fuera. Como no tenía pretensiones, pronto se hizo de una novia. Fue una chica jibosa, desgreñada y tuerta, que halagada por las cálidas palabras de Víctor Higo, juró amarle sinceramente hasta más allá de la tumba. Y Víctor, a pesar de la repulsió que le inspiraba aquella mujer contrahecha, acabó por aceptar el amor eterno que le prometía, y, cerrando los ojos a todos los prejuicios, la llevó un día a la Vicaría.

La boda fue muy comentada en el barrio de Puenteles, y no era para menos, realmente.

—¿Qué ironía!—se decían las chicas bonitas de Puenteles—este esperpento ha conseguido un marido, y nosotras que somos un conjunto de encantos, no conseguimos quien nos quiera.

—Si esa caricatura de mujer ha logrado casarse—se decían las chicas feas—, a buen seguro que nosotras no nos quedamos para vestir santos.

En lo mejor de la fiesta de la boda, cuando la animación era grande, Víctor recibió una carta de su pariente de Jerez de la Frontera, Ursulo Gómez de Jerez, quien, con ella, le adjuntaba otra carta dirigida a su nombre, y que desde hacía dos meses figuraba en la lista de Correos de la localidad.

Extrañado Víctor Higo, de recibir una carta sin seña—aun cuando era muy conocido—abrió la carta en cuestión, y leyó la firma al pie de la hoja perfumada que contenía. Y todos los que le rodeaban pidieron ver que se tornaba amarillo y verde y después colorado. ¡La carta estaba firmada por Eulogia Cascarín del Todo! Con el corazón saltándole como una pelota, leyó el papel, que decía lo que sigue...

—¡Adorado Víctor: regrese. Le ofrezco mi mano y mi amor. Mis desdenes, han sido tan sólo una estratagema para saber si, en efecto, usted me amaba tanto como decía...

AYUB

Cádiz, enero 1931.

S. M. el Rey visitó esta ma-

ñana nuestra ciudad :-: ñana nuestra ciudad :-:

Un suelto aparecido en los diarios locales de la mañana, dió a conocer al vecindario, que hoy haría Su Majestad el Rey, que se encontraba en San Fernando una visita rápida a nuestra ciudad, gracias a la intervención del Alcalde señor Carranza.

Estas cuatro líneas bastaron para que, desde las primeras horas de la mañana, la Plaza de Isabel II se viera animadísima.

Las Casas Consistoriales habían sido urgentemente preparadas para recibir a don Alfonso.

Cerca de las once eran cuando empezaron a llegar al Ayuntamiento autoridades y concejales: Alcalde, señor marqués de Villapedrera teniente de alcalde señores Beltrami, Carranza (don José León), Mexía, Reina Abella, Millán y concejales señores Treviño, Gracia, Lafuente, Díaz Pérez y varios otros.

De autoridades del Excmo. Sr. Gobernador civil, don Modesto Cañal; gobernador militar, Excmo. Sr. D. Andrés Saliquet; presidente de la Audiencia, ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa; ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, don don Marcial López Criado, y comandante de Marina don Julio Vareja; general Cebrán, don Carlos Derqui; por la Unión Patronal Gaditana, el presidente accidental don Eladio Campo, y el secretario don Rafael Manzano; ayudante del gobernador militar, señor González Unda, varias personalidades y representaciones de la prensa local.

LLEGADA DE SU MAJESTAD EL REY AL AYUNTAMIENTO. — VIVAS MANIFIESTACIONES DE SIMPATIA

Pocos minutos después de las once llegó al Ayuntamiento el automóvil que conducía a Su Majestad el Rey, que venía acompañado del Sr. Conde de Maceda.

El numeroso público que llenaba los alrededores del Palacio Municipal dispuso al Soberano una cariñosa acogida, escuchándose numerosos vivas, a los que sonriente contestaba el Monarca.

Después de la puerta del Ayuntamiento el alcalde, teniente de alcalde y concejales, subiendo seguidamente al despacho de la Alcaldía, en cuya dependencia penetraron las autoridades y personalidades antes citadas.

EL SOBERANO DEDICA MAS DE UNA HORA A ENTERARSE DE LOS ASUNTOS DE INTERES PARA CADIZ. — Y PROMETE CONTINUAR SIENDO COMO HASTA AHORA ABOGADO DEFENSOR DE LA ZONA FRANCA. — CADIZ POR SU SITUACION TIENE DERECHO A ELLA

Tan pronto como el Soberano y sus acompañantes penetraron en el despacho de la Alcaldía, mostró deseos de conocer las aspiraciones de Cádiz, empezando por examinar los planos de la playa.

A continuación se extendieron sobre la mesa de despacho de la Alcaldía los planos de la ciudad tal como ésta va a quedar después de su proyectado ensanche, escuchando don Alfonso con el mayor interés las manifestaciones del señor Carranza, y evidenciándose en el más mínimo detalle el gran conocimiento que el regio visitante tiene de nuestra ciudad, de sus aspiraciones y su mucho interés por todo cuanto a Cádiz se refiere.

Después de un rato de detalle los planos del nuevo Cine Municipal y al verlos, dijo Su Majestad:

—Por Dios, huir de rascacielos, que no entren en Cádiz.

A medida que por los señores alcalde y Carranza (don José León) se le iban haciendo indicaciones sobre este proyecto, don Alfonso iba haciendo muy atinadas observaciones, expresando desde el primer momento que con este proyecto (incluyendo en este edificio la instalación de varias dependencias municipales), el Municipio obtendría evidentes ventajas económicas.

Seguidamente se le exhibieron los planos de la futura Escuela Normal de Maestros y Residencia Normalista, haciendo observar que de este proyecto no se le habló en su última visita de Noviembre y que ya se veía que se proyectaba sacar fuera de la ciudad el mayor número de edificios públicos posibles.

A continuación se ocupó de lo de los glasis, y dijo que hacían muy bien en conservar la entrada de Puertas de Tierra. Al tratar de la Zona Franca don Alfonso dijo que en cierto modo era él el autor de este proyecto, y que cada día estaba más convencido de la necesidad de conceder esta mejora a Cádiz.

Ahora—agregó—se ha firmado un pequeño tratado con la Argentina y Cádiz será un sitio admirable para el depósito de productos y con todo esto se va demostrando la necesidad de dotar a Cádiz de la Zona Franca.

Exhibiéronse varias fotografías de la Ciudad que don Alfonso examinó atentamente.

Refiriéndose a los Glasis dijo don Alfonso que el dato que más había servido para resolver favorablemente este expediente era el de que se devolvía a Cádiz lo que era suyo.

Don Ramón de Carranza ofreció al Monarca las mencionadas fotografías y que recogió agradecido diciendo que las aceptaba para seguir actuando de abogado, de

defensor, en este pleito de la Zona Franca. Don José León de Carranza indicó atinadamente que éste asunto de la Zona Franca era el más difícil de cuantos había tratado este Ayuntamiento y el Rey replicó que no lo veía tan difícil como el señor Carranza decía.

Después se le pusieron de manifiesto los planos del lugar donde ha de instalarse el Tiro Nacional y sobre éste punto también se inter.ó extraordinariamente, haciendo varias y acertadas preguntas. En todas estas cuestiones los ingenieros señores Sánchez, Estévez e Hidalgo, dieron amplios detalles al Monarca.

Extrañado don Alfonso de que en Cádiz no hubiese campo de fútbol, diciendo que al venir de San Fernando había visto uno.

Se le dijo que éstos terrenos estaban destinados a la construcción de casas baratas.

Dijo don Alfonso que hoy el fútbol llevaba mucha gente, sport actualmente de moda y se interesó por la plaza de toros, sobre su cabida y si en los días de espectáculo el público acudía.

También quiso saber sobre el valor de los terrenos en nuestra ciudad.

Una de las cosas que como gaditanos escuchamos con más singular agrado de Su Majestad, fueron estas palabras:

"Mientras en las demás ciudades se observa cierta paralización aquí desde que entro en su término municipal vi que todo era movimiento y vida y esto de gusto."

Habló también don Alfonso de la crisis obrera y dijo que su impresión no era buena en este punto, haciendo con este motivo gala de su conocimiento de la verdadera situación del país en tan grave problema nacional.

El señor Alcalde presentó al Monarca al Presidente accidental de la Unión Patronal don Eladio Campe y al secretario señor Manzano, que le dieron las gracias en nombre de dicha entidad por la concesión de los Glasis, elogiando a la vez la labor del Alcalde, y el Monarca dijo que bien se veía aquí que el obrero trabajaba con interés por la población.

Con el señor Obispo de la Diócesis sostuvo larga conversación sobre distintos asuntos: Palacio Episcopal, haberes del Clero y otras cosas, relativas a la Iglesia.

Después de tomar un pequeño aperitivo que sirvió con el esmero de siempre la repostería de la Cervetería Inglesa, Su Majestad abandonó las Casas Consistoriales, repitiendo estas consoladoras palabras: "Cada vez me convengo más de la necesidad de dar a Cádiz la Zona Franca."

En las galerías del Palacio Municipal hallábase numeroso público que aplaudió entusiásticamente al Soberano.

SALIDA DEL AYUNTAMIENTO. — RECORRIDO POR LOS ALREDEDORES DE LA POBLACION. — LA MARCHA

Próximamente a las doce y treinta, salió don Alfonso de las Casas Consistoriales, siendo aclamado y vitoreado por el numeroso público estacionado en aquellos alrededores, mientras ocupaba de nuevo el automóvil del Alcalde, acompañado por esta autoridad.

Las demás autoridades ocuparon los suyos respectivos, poniéndose en marcha la comitiva, marchando ante el coche que llevaba al Soberano, el del gobernador civil señor Cañal Migolla, y otro ocupado por el Comisario de Policía y el de la guardia Municipal.

Seguían al coche del Monarca además de los oficiales, otros varios particulares conduciendo a distinguidas familias de la capital.

Por la plaza de Isabel II siguieron por la Avenida de Isaac Peral, plaza de las Cortes, de Cádiz, Argüelles, Alamedas del Marqués de Comillas y de Apodaca, al Parque de Genovés, pasando ante el Cuartel de Artillería donde la guardia formada rindió honores a Su Majestad.

Continuó la comitiva por la Avenida Primo de Rivera con dirección a las Puertas de Tierra, pero a indicación del Obispo paróse unos momentos ingresando don Alfonso con la comitiva en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde le fueron enseñados los objetos de valor que allí se encierran.

Puesta nuevamente en marcha la comitiva continuó por la Avenida Primo de Rivera, plaza de San Roque, Puertas de Tierra y Avenida, Reina María Cristina, a cuyo principio en el lugar denominado "Corona" hicieron alto, descendiendo don Alfonso del automóvil del Alcalde despidiéndose de las autoridades ocupando Su Majestad el automóvil de la Real Casa con el conde de Maceda, marchando seguidamente con dirección a San Fernando.

Según nos manifestó el propio señor conde de Maceda, al venir Su Majestad al Rey de San Fernando a Cádiz y llegar frente al Balmajería Victoria, descendió del auto y entró en el Hotel Playa, examinándolo todo, así como sus alrededores con el mayor detenimiento.

El Rey conoce los asuntos de Cádiz y hasta la propia ciudad, casi mejor que ustedes, nos dijo el ilustre caballero de Su Majestad, al recordar los informes que sobre la población había escuchado de los propios labios regios.

Para el paso al Estado de los médicos titulares

Los médicos titulares de beneficencia que tiene los Ayuntamientos de toda la nación o Estado español, pueden y deben ser la base sobre la cual se organice la Sanidad española, porque ellos están repartidos por toda la nación con vida propia.

Si el Estado les delega su representación y les hace jefes locales de Sanidad, bajo la dirección de sus superiores jerárquicos distritales y provinciales, dentro de un Ministerio de Sanidad y Trabajo, podrían obtenerse de ello un sin fin de ventajas, que de otro modo es imposible conquistar, porque el médico, como jefe de la Sanidad local, debería prevenir la beneficencia de hoy, convirtiéndola en la feliz convivencia de todos los ciudadanos bajo la fórmula de "Salud y trabajo", como se dice vulgarmente.

¿Cómo lograrlo? Senillamente: interviniendo la constitución y desarrollo de la familia bajo la dirección técnica del médico para evitar la enfermedad, y bajo su protectorado, a nombre del Estado, para asegurar la vida económica o suplir el trabajo profesional del jefe de la familia; para todo lo cual se llevarían libros registros de natalidad y morbilidad de los individuos de las familias protegidas o garantizadas por el poder colectivo del Estado, ya que el trabajo profesional de cada nueva familia estaría garantizado por el propio Estado a cambio de sus disciplinas, a cuyo fin se llevaría también en cada localidad libros registros del trabajo profesional. De este modo, la "salud" y el "trabajo" constituirían la base de la organización social que se necesita.

Los propios libros registros serían la base de las cédulas "sanitarias" y de "trabajo profesional", para con las cuales, cambiar de residencia la familia cuando fuese necesario para la salud y la vida. De modo que, en todo momento, el Estado o su Gobierno tendría conocimiento de la "salud" y del "trabajo", que llevan al orden y a la felicidad con la paz del pueblo; esto es, de los peligros de desorden público.

En la actualidad ocurre que en las grandes ciudades se ignora la conducta y del que vive o cómo viven los habitantes o vecinos de una misma calle, y tal vez de una misma casa.

Con esta falta de conocimiento de lo que son las familias y sus individuos, ¿cómo se puede proteger al misero y des-

valido por quien hace las veces de padre, como es la autoridad que rige o debe regir los destinos de los hombres asociados como hermanos? ¿Por qué tantos asilos de beneficencia y hospitales al amparo de los particulares únicamente? ¿No se podría esto evitar, haciendo que cada urbe sirva o proteja debidamente a sus conciudadanos, bajo el amparo de quien debe hacerlo o dirigirlo?

Las sorpresas que la desesperación y la maldad de algunos ocasionan al Gobierno, deberían ser la voz de alarma para que se organizara preventivamente la sociedad de que formamos parte, a fin de evitar tales trastornos o enfermedades sociales; pues la represión violenta es un remedio alopático que no da vitalidad alguna, y lo que conviene es que el orden asegure la salud que la misma represión agrava, porque no produce una mejor y más intensa vida de trabajo y de progreso. Hay, pues, que "prevenir", en vez de pretender inútilmente "curar" los males patrios.

Si se garantiza la buena constitución de la familia y su desarrollo ejemplar por medio de esa representación o delegación del Estado o de la autoridad a que alude, la paz del cuerpo y la paz del alma, en lo individual y en lo social, será un hecho positivo; aumentará la riqueza y el bienestar, para desaparecer muchas enfermedades, así individuales como sociales o colectivas, como el "juerga", la "mencididad profesional" y la "vagancia", origen de la "criminalidad habitual" y responsable, por el individuo o por la autoridad que hace las veces de padre.

¿Quién mejor que el médico titular, que ya está constituido en todos los Ayuntamientos? La obra de médicos de hoy desaparecería si en cada urbe debiera residir y vivir un médico como vive un cura, con la obligación de enseñar a niños y niñas el desarrollo ejemplar de sus sentimientos sociales con la salud integral, por encima de los instintos que nadie se preocupa de dirigirlos, ya que no se les puede ahogar!

Lo que se gasta en hospitales y prisiones o guerras intestinas, y dejaría de gastarse con la organización social proyectada, sería de sobra suficiente para la vida de esas familias de médicos titulares de urbes, haciendo las veces de las curas integrales de alma y cuerpo bajo el poder y dirección general del Estado; pero con iniciativas libres en el jefe médico de la Sanidad social de la más pequeña urbe o de los distritos, en las grandes ciudades, por no decir calles

de las mismas, ya que en una sola calle hay más vecindario que en la mayor parte de las urbes rurales. Iniciativas, dignas de premio o castigo, pero al fin iniciativas que alimenten el interés por la salud y la paz.

Estoy convencido de que no se trata de utopía alguna al proponer semejante organización, no.

Hay, pues, que saber aprovechar la ocasión en los momentos de desorientación de hoy y que sigue el pueblo que nadie dirige, cuando todos los políticos pretenden dirigir.

¡Precisan "clases directoras" y "clases dirigidas", porque no todos tenemos iguales conocimientos, experiencia y aptitudes!

La democracia en derecho, está muy bien para los valores absolutos; pero ante la gran diversidad de caracteres individuales, hay que establecer el principio de que cada candelabro aguante sus velas, puesni los candelabros son iguales ni lo son tampoco las velas.

¡De qué sirven las elecciones generales, si se suman números o valores tan heterogéneos! ¡Por qué no sumar profesionales con profesionales semejantes, que aunque diversos, no son tan desemejantes para, en algún concepto, sumar lo que es común a todos ellos, como pretende Cambó, al parecer!

Además, la historia de la Iglesia, o mejor dicho, de la organización del Clero parroquial, ¿no resulta, por ventura, un antecedente aprovechable para el Estado civil?

Las organizaciones nuevas no se improvisan jamás, porque todo órgano supone una familia y toda función es propia de la vida, y la vida es una serie de actos, sean individuales o colectivos!

Venga, pues, un nuevo Ministerio de

FINO COQUIN

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE A AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. Maria

Para EL NOTICIERO GADITANO

POBRE CHICA...

Ya se asociaron también las niñas y criadas, nodrizas y cocineras. Ya sabéis como las gastan. Si queréis vivir tranquilos no llevaréis la contraria, que pueden ir a la huelga y promover algaradas. Como esta noticia tiene "calibre" de extraordinaria, publicamos varias bases de las de más importancia aprobadas anteaer en la capital de España, para que sean conocidas y no aleguen ignorancia las "señoras" y "s.ñores" cuando se pongan en práctica. La que es cocinera exige para comprar en la plaza, el ir sola y no llevar la tan odiosa compañía de algún familiar del dueño que pueda fiscalizarla. Dormir fuera desde luego, y llevarse la pringada. Con respecto a las nodrizas, las nuevas bases igualan a las que rigen ahora, y en una nueva, detalla que, a la que sea primeriza, su "producto de lactancia" tan solo se reconozca por el médico de casa y no por los "señoritos", que tienen la fea manía de "auscultarlas" por las tardes, de noche y por la mañana, con pretexto de que el crío pueda contagiarse el ama. Las doncellas, planchadoras, limpiadoras y las ayas, piden aumento de sueldo, de seis horas la jornada, peluquero, manicura, un baño cada semana, el domingo todo franco, seis comidas, buena cama con dos somieres cuando menos, de plumas las almohadas... Y si algún niño se "ensucia", no intervenir para nada que venga Rita y lo limpie. Por que no están asociadas ni han de formar Comité, para andar quitando ca...

Pedro MUÑOZ ARIZ



CRONICA TAURINA

El festival de los periodistas cordobeses : : : : :
Para el festival taurino que han organizado los compañeros de Córdoba, y que se celebrará mañana domingo, hay extraordinaria animación y el apartado de localidades hace presumir que habrá un lleno grande.
Además de los diestros que ya dimos a conocer, han ofrecido su concurso a los "chicos" de la tierra de Rafael "el grande", los novilleros Lagartijillo y Rafael González (Machaquito).
No tenemos que decir cuánto celebraremos el éxito económico de los camaradas de Córdoba.
Datos de una Memoria : : : : :
En la de la Asociación de Matadores de toros y novillos, recientemente publicada, hay, como es lógico, una porción de datos curiosos, de los que entresacamos estos siguientes que se refieren a personal:
El número de socios activo, actualmente, es de 390, distribuidos en la siguiente forma:
Matadores de novillos, 234; matadores de toros, 69; apoderados de toreros, 80; rejoneadores, 6.
Los nuevos matadores de toros que han tomado la alternativa este año son:
Andrés Mérida, Manuel García (Reverito), Satorio Torón, José Amorós, Gil Tovar, Alberto Balderrá, Jesús Solórzano, y Cayetano Leal (Pepe Hillo).
Ha habido una renuncia de alternativa: la de Manuel Álvarez (Andaluz).
Los socios fallecidos, han sido:
Pedro Carreño, Avelino Blanco, Pedro Montes y Manuel Díaz Ruzafa.
Los "Se dice" de ve el Timbalero : : : : :
Leemos en "El Adelanto", de Salamanca:

Compre hoy mismo las AGENDAS SPIRAX para 1931

El Bloc-Agenda de Mesa Spirax
Muy práctico - Se hojia como un libro
Se conserva todo el año encuadernado

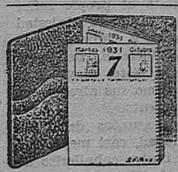


Tabla y Bloc 4.50
Bloc de 1.90
recambio

LA UNICA AGENDA DEL MUNDO que al abrirse se encuentra siempre al día y siempre plana es la CARTERA AGENDA DE BOLSILLO SPIRAX

Cartera de piel conteniendo el primer trimestre y tres de recambio. Pesetas 8.50
Modelo pequeño para bolsillo de chaleco... 5.50

Que la Unión Popular se reunirá esta noche en Junta.
Que ciertos miembros de la Junta se indignaron mucho por nuestro último se dice.
Que algunos de ellos me han afirmado que para nada se ha hablado de los toros de Aleas.
Que lo celebro mucho como espectador y como aficionado.
Que en cambio se habló de ganaderías andaluzas de primera categoría.
Que es cierta la adquisición de una corrida de don Arturo S. Cobaleda, para lidiarla en corrida de abono.
Que está en vías de ultimarse la compra de otra corrida del marqués de Albayda.
Que con la de Muruve serán las tres que han de lidiarse los días 12, 13 y 14 de setiembre.
Que de toreros no hay nada todavía.
Que las gestiones comenzarán muy pronto para los "ases", dejando para más adelante los dos últimos puestos.
Que los puestos primeros serán cubiertos por Marcial, Bienvenida, Cagancho y Márquez.
Que para los dos últimos puestos se espera a ver el resultado del "fenómeno" Domingo Ortega.
Que de la corrida de San Mateo no hay nada.
Que se quiere "resucitar" el clásico "mano a mano".
Que para este "mano a mano" se proyecta el "encuentro" de Marcial y Bienvenida.
Y que de hoy a entonces... habrá que hablar mucho.

VERDADES

De San Fernando

PETICION DE MANO

Por don José Sánchez Estudillo, administrador de Correos de esta población, en representación de los señores de Romero Albaladejo (D. José), ha sido pedida al señor don Luis Caramé Fernández, la mano de su bella hija Manuela, para el hijo de aquéllos don Salvador Romero Estrada, oficial de esta Administración de Correos.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

LOS AUTOS

En la tarde de ayer fué atropellado por un auto el niño de 6 años Juan Vila Ramos, que vive en la calle Mendizábal número 6.

El coche autor del atropello tiene la matrícula B. 28.425 y lo conducía un empleado de la Compañía de Seguros.

En el mismo coche fué conducido el niño al Hospital de San José, donde por el doctor Rolón fué curado de fuerte contusión con gran hematoma en la región frontal, otra en la occipital, fuerte contusión en todo el muslo y conmoción cerebral y víceral.

Después de curado pasó a su domicilio.

DIMISION

Fundada en motivo de salud ha renunciado a la sexta tenencia el concejal don Manuel Pérez Morón.

PANEGIRICO

El de nuestro Patrono San José, lo predicará el día 19 de marzo, en la iglesia mayor parroquial, el presbítero don Antonio Ternero Pérez, director del Boletín Parroquia, de Cádiz y su Diócesis.

ENFERMO

Guarda cama con gripe el empleado de la S. E. de S. N. don Agustín Fernández Pery.

También se encuentra enfermo con el mal reinante, el secretario interino de este Ayuntamiento don Carlos Ruiz Guillón.

Desémosle alivio.

Mejora de su dolencia el industrial don José Arjona Bernal, y su hermana Carmen.

Nos alegramos.

RODRIGUEZ MARTIN

Homenaje a los Institutos Armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

SEXTA LISTA

Suma anterior, pesetas 10.685,90.

Don Manuel Sibón y Perifán, 50 pesetas.

Don Ubaldo Seris Granier, 25.

Don Joaquín del Cuvillo, 25.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25.

Pérez y Compañía, 25.

Colegio de Corredores de Comercio, 15.

Don Antonio Vall "Pastelería Viena", 15 pesetas.

Don Juan Gatell Lomaña, 10.

Don Satiago Hervias, 10.

Don José García Pérez, 10.

Don Eladio Campe, 10.

Don Alvaro Picardo, 10.
Don Ignacio Merello Llacera, 10.
Don Manuel Ruiz Vilchez, 5.
Don Manuel Coello, 5.
Don José Vega Galeote, 5.
Don Venancio Sánchez, 5.
Don José Andrés González Blanco, 5.
Don Ramón Ariza Barbarrusa, 5.
Don Lorenzo Lacave, 5.
Don Joaquín Ariza Barbarrusa, 5.
Don Francisco de Sobrino, 5.
Don Juan B. Solari, 5.
Sra. Viuda de Don Luis Salvador, 5.
Don Antonio Vázquez, Rodríguez, 5.
Don Máximo Sánchez, 5.
Don Carlos Solari, Collins, 5.
Don Antonio Lozano, Delgado, 5.
D. J. Suñel, 5.
Don Benito García Quintana, 5.
Don Federico Kleich, 5.
Don Joaquín Arcusa, 5.
Don Adolfo Fernández Reina, 3.
Don Antonio de la Cuesta, 3.
Don Antonio Durán Garrido, 2,50.
D. S. Pizarro, 2.
Don José Rodríguez Ruiz, 2.
Don Agustín Villegas, 2.
Don Ricardo Quintero Rodríguez, 2.
Don Miguel Ortega, 2.
Don Federico Ceerghetti, 2.
Don José Caro Valdera, 2.
Don Juan Gómez, Palacio, 1,50.
Suman, 11.042,90 pesetas.

Se recibe donativos para este homenaje en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, en la Redacción de este periódico, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos (Plaza de Mina, 6, don Mariano P. de Pobil (C. la Católica, 3), don Germán González Tánago (C. Peral, 18), don José Paredes Monge (Cervantes 1), don Manuel Nuche, (San Miguel, 18 y 20), don Guillermo Supervielle (Isabel la Católica, 24), y el Excmo. Sr. Conde de Villamar (Ahumada, 6).

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cerca de medio siglo de éxito creciente

CRONICA TEATRAL

Teatro americano : : : : :
En el López de Ayala, de Badajoz, está haciendo una buena temporada la compañía de teatro americano de Gómez Hidalgo.
El debut tuvo lugar con la obra de López de Haro y Gómez de Miguel "Mata-Hari", que interesó a ratos a los espectadores.
Del homenaje a Benavente : : : : :
Para el próximo martes, día 3, por la noche, prepara la gran actriz María Teresa Montoya, en el teatro de la Zarzuela, en Madrid, de acuerdo con el empresario señor Calleja, una función homenaje, a base de una obra cumbre de Benavente: "La Malquerida".
Eugenio Casals, debuta en Vitoria : : : : :
Ha debutado con éxito en el teatro del Príncipe, la compañía de Eugenio Casals, en la que figura como primera tiple Séllica Pérez Carpio.
Según la prensa de aquella población, la referida compañía se propone dar cuatro representaciones.
Sugrañas a Cádiz : : : : :
Según parece, es ya un hecho la presentación de la famosa compañía de revistas de Sugrañas, que actúa en Sevilla.
En las tertulias de "enterados" en estas cuestiones, se señalaba la fecha del debut, como la de 4 del próximo mes de febrero.
Focas veces habrá ocasión de presentar en Cádiz una compañía de revistas de la importancia de esa, y por lo tanto, un gran acontecimiento su presentación en nuestra ciudad.

Una obra comunista : : : : :
En el teatro Ateller, de la capital francesa, se estrenó la obra soviética "Cuadratura del círculo", original del escritor ruso Katalay.
Obra es ésta que se ha representado muchas veces en un teatro de Moscú.
El argumento de la producción es el siguiente:
—A causa de la crisis de la vivienda en la capital del Estado soviético, dos matrimonios viven en un mismo cuarto, separados por una tela. Las dos mujeres se dan cuenta de que serían felices con los maridos contrarios, y piensan en divorciarse; pero no se atreven por no infringir algunas reglas dictadas por los Soviets.
Sin embargo, la presencia de un jefe comunista de gran autoridad las anima, y al fin se divorcian y cambian de compañero.
La obra tiene cierto valor documental y hay algunas escenas cómicas.
El 1º, en Maravilla, de Madrid, Cándida Suárez : : : : :
El próximo día 13, de febrero, debutará en el Teatro Maravillas, de la villa y corte, una nueva compañía que será dirigida por Ramón Peña.
El elenco aludido, que cultivará la ópera y la zarzuela, llevará como figura de mujer a Cándida Suárez, la simpática hermana de la graciosísima Blanquita, que tenemos de huésped en Cádiz.
Están contratados Carmen Ramos y María Ramos, el tenor Aznar y el barítono Zabarte.

Fernández Soler, en Burgos
Con "El amigo Tedy", ha debutado en el teatro Principal de aquella capital, la compañía que acaudilla Fernando Soler.
La presentación constituyó un éxito.

EN EL GRAN TEATRO FALLA

Púsose en escena anoche en el Gran Teatro Falla, la bonita zarzuela, música de Guerrero, "Los gavilanes".
Fué la representación de tal producción teatral, un nuevo éxito de la compañía que dirige el primer actor Eduardo Gómez.

Carmen Muñoz hizo una verdadera creación del personaje "Adriana", cantando su "partichela" con mucho gusto y mucha maestría.

Blanquita Suárez, que no la conocíamos en el género serio, nosconoció también, de lo gran artista que es, interpretando el personaje "Rosaura", con toda la discreción y simpatía que sabe imprimirle a sus interpretaciones la graciosa actriz.

Luis Antón, muy acertado, y así cuando puso el dominio que del canto tiene, a la circunstancia, fué en su difícil papel, que tan profusamente está ilustrado con cantables de difícil ejecución. Muchos aplausos mereció. Tampoco olvidaremos al tenor señor Caballer en su cometido que mereció un sincero recuerdo elogioso, por su esmerada labor. Paco Bernal, muy cómico y agradable en "Trinquet" y Eduardo Gómez, al igual que en días anteriores, tan "morcilero".

Josefina Bailac, Esperanza Ruiz, Victoria Ramos, a la altura del conjunto, todos muy bien.

ROSALES

Brindamos al señor Tormo este botón de muestra

EN EL LIBRO DE "CAJA" DE UN PROFESOR DE INSTITUTO HAY UN SALDO A SU FAVOR DE ONCE CENTIMOS

CON LOS CUALES SE HA DE VESTIR, CALZALS, PAGAR A LA CRIADA, ETC., ETC.

No creo que haya mejor argumento para exaltar la injusticia que con los profesores de Institutos locales se ha cometido no mejorándolos en su mequino sueldo, que el presentar a la pública consideración el siguiente folio de mi libro de Caja:

	Pesetas
DEBE	
Jornal líquido	10,66
HABER	
Casa en mediano uso	1,50
Luz deficiente e insegura	0,50
Agua	0,20
Prensa	0,10
Manutención no muy pródiga	7
Servidumbre	0,70
Veneno, digo: tabaco	0,50
Cédula personal	0,55
Total	10,55
RESUMEN	
Suma el Debe	10,66
Suma el Haber	0,11

Saldo diario a mi favor : : : : : 0,11

Desarrolladas estas partidas en un libro borrador se veía que esta familia, compuesta de matrimonio, dos hijos y una criada, no tenía consignación presupuesta ni para vestirse, ni para calzarse, ni para ilustrarse, ni para... dignificarse, y que tras estas privaciones "superfluas" ahorra al cabo de día "once" céntimos de peseta. Y todo esto después de trabajar dos horas diarias en clase y seis horas también diarias en preparación y corrección de temas de los alumnos.

No creo que haya nadie que con 10,66 pesetas diarias pueda hacer mayores milagros para presentarse decentemente ante la sociedad sin merma en el concepto que se pueda formar del profesorado español. Porque, y esto hay que tenerlo en cuenta, además de las privaciones "superfluas" antes aludidas, en mi libro

no figura ninguna partida para educación de mis hijos, ni los gastos eventuales de botica y médico que necesariamente surgen como consecuencia de una vida de miseria corporal y espiritual. Y como no sólo de pan vive el hombre "civilizado", estas 3,30 pesetas de superávit mensual habrían de hacer el milagro de servir:
1º Para vestirse cuatro personas.
2º Para dar educación a dos hijos.
3º Para boticas.
4º Para consultas médicas.
5º Para solaz espiritual.
Con lo que, haciendo número, y si Pitágoras no se burló de las generaciones que le habíamos de suceder, cada una de las cuatro personas tocaríamos para estos menesteres a "ochenta y dos" céntimos de peseta mensuales.
Ni encontraríamos sastrero, ni maestro, ni farmacéutico, ni médico, ni empresario de espectáculos, ni comerciantes que nos quisiesen servir.
Urge, pues, que se dignifique al profesorado de Institutos locales, al que... me honro en pertenecer?

L. M. P.

Las carestías rurales

DESPUES DE LA REFORMA

No ha sido bien estudiada al medida del Gobierno por la cual se substituyó por el sello que se adhira a las cartas la percepción de cinco céntimos por el reparto de cada una de ellas. Con los ingresos por el nuevo sello había que mejorar la asignación de los carteros para que en la medida hubiera equidad. Pero la equidad no se ha logrado, según nos comunican distintos carteros, principalmente en las llamadas carterías rurales.
Tenemos a la vista un caso elocuente, que es el último de que se nos da cuenta. Hay cartería de las catalogadas entre las rurales que sirven a poblaciones mayores de dos mil habitantes. Pues bien: en estas carterías se reciben hasta cuatro expediciones diarias. Ello obliga a tener una oficina de alguna importancia, que presupone el gasto mínimo de 35 a 40 pesetas mensuales. Además, el encargado de la cartería no puede dedicarse a otros menesteres por falta absoluta de tiempo.

Veamos ahora lo que percibía ese cartero y lo que recibe después de la poco meditada reforma. Le proporcionaban los derechos de distribución de 5 a 5,50 pesetas diarias y tenía como sueldo 1,25 pesetas. En total, muy cerca de las siete pesetas al día. Pero se suprime el cobro de los cinco céntimos por reparto y se le asigna de sueldo un real más que lo que tenía. Es decir, recibe 1,75 pesetas al día por toda retribución. Ha perdido cinco pesetas diarias.

Con los siete reales diarios ha de tener una oficina y atender a todas sus necesidades particulares y domésticas. Basta enunciarlo para que se comprenda el despropósito a que ha dado lugar la poco meditada reforma de la supresión de los cinco céntimos de reparto.

Es de suponer que a la vista de estas anomalías se acudiría rápidamente con el remedio para que no padezca servicio tan importante como el de las comunicaciones.

Audiencia Pública

SENTENCIA CONDENATORIA

Por la Sección segunda de este Tribunal se ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, cuya vista tuvo lugar en los días 26 y 27 del actual, condenando al procesado José Cervantes Pérez, como autor de un delito de paricidio en la persona de su esposa Ana Jiménez Cala, a la pena de veinte y cinco años de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima y a cuatro meses de prisión por las lesiones causadas a José Calansanz Chevilio, e indemnización de 300 pesetas al mismo.

VISTAS DE AYER

Sección primera: Causa del Juzgado de Cádiz, por estafa, contra Cristóbal Peña García.

Relata el Ministerio Fiscal en sus conclusiones que el procesado en un cabaret de Cádiz hizo de consumación la cantidad de 182,50, simulando tener para pagar y cuando llegó la hora de hacerlo dijo no tenía dinero, pero que firmaría un documento por valor de 300 pesetas y a los pocos momentos, sin firmar ni pagar se dio a la fuga. Interesa el señor fiscal se le imponga la pena de seis meses de reclusión, multa de 185 pesetas e indemnización de igual cantidad.

El defensor señor Martínez de Pinillos demanda la absolución.
Después de practicada la prueba, modificó el señor fiscal para elevar la pena a un año, sin multa alguna, y el defensor matuvo sus conclusiones.

DE CONFORMIDAD

En la misma Sala compareció en el banquillo, procesado en causa del Juzgado de San Fernando, por estafa, Antonio Daza Castro, que en Barbate se apoderó mediante engaño de 432 pesetas de Antonio Ramírez.
Pedía el señor fiscal como pena la de seis meses de reclusión, multa de 432 pesetas e indemnización de la misma cuantía.

Como el procesado se conformara con la petición fiscal, su defensa estimó innecesaria la continuación del juicio.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Vida religiosa

PARROQUIA DE SAN LORENZO

El próximo día uno de Febrero, a las ocho darán principio en esta Parroquia los Siete Domingos en honor de San José con misa rezada acompañada de órgano y cánticos y a continuación el rezo.

IGLESIA DE LA PATRONA

Día primero de Febrero domingo de Septuagésima y primero de mes.
La piadosa Asociación del Rosario Perpetuo, celebra sus acostumbrados cultos de primer domingo con misa de comunión general a las 9 de la mañana, y por la tarde a las 7, con exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, sermón salve, rezado y procesión por el claustro del Convento.

—Devoción de los siete domingos del glorioso Patriarca, a las cho y media de la mañana, y por la tarde, a la hora de costumbre, con exposición, rosario, sermón, dolores y gozos cantados, salve y reservas.

Día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, cuarto misterio gozoso del S. Rosario. Se conmemora en este día el trigésimo octavo aniversario de establecimiento de la Asociación del Rosario Perpetuo en esta Iglesia.

Alas ocho y media de la mañana se celebrará la misa de comunión general y a las 11, previa la bendición de las candelas. Se hará la procesión por el claustro y acto seguido se cantará misa solemne, en cuyo ofertorio ofrecerán los fieles al sacerdotado las velas benditas, que hasta aquel momento conservarán encendidas. A las 7 de la tarde el ejercicio piadoso como el del primer domingo predicará el R. P. Fermín del Castillo.

VIGILIA DE TARSICOS

El Turno número 3 celebrará su Vigilia ordinaria de mes en la Capilla del Niño Rey de los Corazones, el día 31 de Enero a las 3 de la tarde.

La misa y sagrada comunión el día 1 a las 8 y media de la mañana.

Apuntes de sociedad

Hoy, día 31, cúmplense cuatro meses del fallecimiento del funcionario del Hotel Atlántico don José Madueño y Madueño (G. S. G.).
Con tal motivo se celebraron sufragios en el Convento de Santo Domingo por el eterno descanso de su alma.

Reanimamos una vez más nuestro sentido pésame a su viuda doña Josefa Caballero.

El día 8 del próximo mes de Febrero, se estrenará por el cuadro artístico "Alvarez Quintero", la comedia en tres actos, titulada "Rosa mía", original del aplaudido autor local don José González León, particular amigo nuestro.
Le deseamos un completo éxito.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DE CALBETO

En la tarde de mañana se celebrará como de costumbre animadísimo tendando que esta reunión ha de verse tan zant en el Gran Hotel Atlántico, no duconcurrida como las anteriores.

Para la gran fiesta que se proyecta celebrar en la noche del próximo día siete existe la más extraordinaria animación, pudiendo asegurar desde este momento que el programa para dicha reunión presenta los mayores atractivos.
Conociendo el buen gusto de los organizadores es de esperar una brillantísima velada.

En Torrelavega donde ha fallecido doña Estelva Rodríguez Tánago hermana de nuestro querido compañero de armas de nuestro querido amigo y distinguido convecino don Jesús, al que así como a su familia enviamos e más sentido pésame.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama algunos días, nuestro estimado amigo el inspector de policía don José Vicente Galera. Mucho lo celebramos.
Regresó de Jerez, nuestro estimado amigo don Antonio Miranda de Rivero.



No descuide Vd. de tomar las Píldoras Pink inmediatamente si está Vd. fatigado,

extenuado por el trabajo o debilitado. Tal vez eche Vd. de menos no haberlo hecho en seguida.

Las Píldoras Pink regeneran la sangre y las fuerzas nerviosas, estimulan el apetito y las funciones digestivas. Constituyen un remedio de eficacia poderosísima contra las afecciones o los desarreglos cuya causa es el empobrecimiento de la sangre y la debilitación del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.

Gobierno Civil

COSAS QUE PASAN

Por Teléfono

ASEGINATO EN CASABLANCA

Casablanca.—En una villa en construcción, sita en el barrio de Gautier, fué hallado el cadáver de un guardia que presentaba tremendas heridas en la cabeza. Cerca del cadáver fué encontrado un pico con el que indudablemente le fueron inferidas las mutilaciones, pues se encontraba ensangrentado.

Las diligencias policíacas comenzaron inmediatamente con gran actividad, no culminando aun con la detención del autor del asesinato, pero han arrojado alguna luz sobre lo sucedido.

Se sabe que el individuo sorprendió al guardia por la espalda.

También se sabe que el muerto llevaba guardado treinta y cinco francos, importe de su sueldo, cantidad que le fué robada indudablemente, pues el cadáver no la tenía.

desperdiciar la ocasión y llevéose en uno de los bolsillos de la americana un montón de plata que un empleado estaba contando sobre el mostrador.

Cuando los que cubrían la retirada comprendieron que no había peligro, marcharon a su vez, y todos huyeron en un automóvil que en la calle les esperaba.

Momentos después los empleados salieron de su estupor y marcharon a la calle dando cuenta a la Guardia civil de lo ocurrido.

El hecho se puso en conocimiento de la Jefatura superior de policía e inmediatamente se organizó una batida por los alrededores sin resultado alguno.

El jefe superior de policía acudió al banco comenzando las pesquisas y mostrándose extrañado de que los empleados no se hubieran defendido contestándose a esto que eran siete los asaltantes perfectamente armados y que el personal del banco se encontraba indefenso.

El juzgado del distrito del Sur practicó una inspección ocular comenzando acto seguido las diligencias.

El suceso auz está siendo comentadísimo en la ciudad condal.

Lea Vd. el lunes CIUDADANIA

LA GRIPE CAUSA EN INGLATERRA MUCHAS DEFUNCIONES

Londres.—Según las estadísticas oficiales, durante la pasada semana han fallecido en Inglaterra a consecuencia de la gripe 254 personas.

Esta cifra exuperamenta un aumento de seis defunciones en relación con la semana anterior.

DESDE CEUTA

Ceuta.—Bajo la presidencia del teniente coronel del Tercio, don Santiago González Badia, se celebró consejo de guerra ordinario, para ver y fallar la causa seguida contra José Portillo Felipe, por el supuesto delito de desertión al extranjero.

VARIOS DESCONOCIDOS, EN PLENO DIA, ASALTAN UN BANCO Y SE LLEVAN CINCUENTA MIL PESETAS. — DETALLES DEL SUCEO

Barcelona.—La audiencia de los elementos anarquistas, que desde hace meses se viene patentizando, ha acometido hoy un nuevo hecho, en plena tarde y a dos pasos del cuartel de la Guardia Civil.

El suceso ha ocurrido en la barriada de San Andrés y a la hora de mayor tránsito, por ser la de la salida de los

EL MAL TIEMPO EN EL FERROL
Ferrol.—Trascurrido el violento temporal de estos días, han salido los buques ingleses "Rodhesia" y "Transport" y el sucoo "Ivan Krorton", que se habían refugiado en este puerto.

Los dos primeros se dirigen cargados de cereales a Manchester, y el último a Dinamarca.

UN CAREO

Barcelona.—El Juez del distrito de la Audiencia de esta capital ha estado en la cárcel presenciando un careo entre Castellera y el procesado Baena, presentes autores del atraco de días pasados a un cobrador del Banco de Sabadell.

El careo tuvo el resultado apetecido por la autoridad judicial.

NOTICIAS DE BARCELONA. — PESQUISAS PARA DETENER A LOS AUTORES DE UN ATRACO

Barcelona.—Durante la noche y la madrugada última, la guardia civil y la policía realizaron incansables pesquisas para buscar y detener a los autores del atraco verificado ayer en la sucursal del Banco de Cataluña.

Todo estos esfuerzos han resultado estériles.

Esta mañana declararon ante el Juez de guardia los empleados del mencionado establecimiento de crédito limitándose sus manifestaciones a explicar los hechos en la forma ya conocida del público.

También ha declarado ante la mencionada autoridad judicial el cajero del Banco don Martín Trifón, de treinta años, el que ha dicho que sólo podría reconocer al sujeto que le amenazó colocándole una pistola en el pecho.

Los demás empleados han manifestado que no podrían reconocer a ninguno de los atracadores.

Realizado el correspondiente arqueo de caja, se ha comprobado que la cantidad robada por los saltadores asciende a 65.525 pesetas en billetes del Banco y 5.500 francos.

El Juez del distrito Norte que es el encargado de seguir las actuaciones relacionadas con este sumario, ha encargado al jefe de la brigada de investigaciones criminal, que realice una inspección ocular en el lugar del suceso.

Parece ser que a última hora la policía seguía una buena pista en relación con el descubrimiento de los autores del mencionado atraco.

EN EL INSTITUTO DE BARCELONA SE ENTRA A CLASE NORMALMENTE

Barcelona.—En el Instituto de segunda enseñanza de esta capital se entró esta mañana a clase con la mayor regularidad.

SOBRE ABSTENCIONES

Barcelona.—El Comité Director de la Stard Catalana, ha consultado con el jefe sobre la abstención en las próximas elecciones.

Otro tanto ha hecho el partido republicano catalán.

LA MADRE DE LA REINA DE ESPAÑA, MEJORADA

Londres.—El parte facultativo facilitado por los médicos que asisten a la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina de España, han dicho que la augusta dama ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA Y LOS PERIODISTAS

Barcelona.—Al medio día de hoy el gobernador civil de esta provincia, señor Márquez Caballero, recibió a los periodistas, a los que manifestó que no era cierto que se hubiese careado al estudiante Puñol, detenido ayer, y a los policías. Solamente deseaba saber si dicho detenido había sufrido malos tratos por parte de la policía.

Agregó el señor Márquez Caballero, que el estudiante en cuestión sería puesto hoy en libertad ya que había prometido no volver a mezclarse en ninguna cuestión.

Dijo también que referente al detenido Francisco Artel, nada podía hacer, ya que éste se encontraba a disposición de la autoridad militar.

LA GRIPE EN BILBAO

Bilbao.—Esta mañana se han reunido los jefes de los servicios sanitarios para tratar de la difusión de a epidemia de gripe y estudiar los medios de evitar que se extienda más.

La Junta provincial de Sanidad, celebró esta mañana reunión con el mismo objeto.

BERENGUER INDISPUESTO. — NO SALE DE SUS HABITACIONES NI RECIBE VISITAS

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, que sufre de nuevo dolores por la pasada luxación en un pie, no salió de sus habitaciones particulares ni recibió visita alguna.

EL CONSEJO DE ESTA TARDE

Madrid.—El Consejo de Ministros de esta tarde, tendrá lugar a las cinco y media en el Ministerio del Ejército.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación, don Leopoldo Matos, una comisión de los Círculos de la Unión Mercantil, para solicitar del Gobierno que permitiese la celebración del Carnaval próximo en el paseo de la Castellana, para evitar los correspondientes perjuicios al comercio y a la industria.

Después el ministro recibió también la visita de la Junta de Acción Católica Social, Junta directiva de Acción Nobiliaria, director del Banco Exterior de España y a varios candidatos a diputados a Cortes en las próximas elecciones.

Uno de los periodistas preguntó al ministro si en el Consejo de ministros de esta tarde se había de tratar de los alcaldes de Real orden, y dijo el ministro que en dicha reunión se trataría varias cosas relacionadas con las próximas elecciones.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Fomento señor Estrada, recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial, diciendo que le extraña la actitud adoptada por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, que después del plazo de cuarenta y ocho horas que se le concedió para que abonase los jornales a su personal como venía haciendo hasta que se sucitó este problema, ahora resulta que dice que no está obligada a abonar tales jornales.

Yo he hecho saber a dicha Compañía que está obligada al abono de dichos jornales y que el Gobierno está dispuesto a hacerlos cumplir, ya que los obreros tienen derecho a ello.

Dice que en este sentido ha dado órdenes terminantes al Comisario del Estado en la mencionada Compañía y al Gobernador Civil de Málaga.

Uno de los reporteros preguntó al ministro si se tratará este asunto en el Consejo de Ministros que había de tener lugar esta tarde y contestó que desde luego.

EL MINISTRO DE FOMENTO Y LOS ECONOMIA

Madrid.—En el ministerio de Economía Nacional facilitaron esta mañana una nota oficiosa a la Prensa, en la que se dice que se han examinado muchos de los expedientes interpuestos por los harineros sobre el pago de los derechos arancelarios sobre la importación del trigo exótico.

Agregó que aún faltaban por despachar algunos de estos expedientes.

Dijo asimismo que los fondos que se habían anticipados eran de 19.630.813 pesetas, y no sólo para el trigo exótico, sino para la mezcla de exótico y nacional.

Manifiesta que le extraña las manifestaciones del señor Bahamonde, que es el autor del proyecto y que ahora pide bonificación no solamente para el trigo exótico.

Advierte el ministro que oyó al Consejo de Estado que ratificó lo hecho por el anterior Gobierno contrariamente a lo hecho por el señor Bahamonde.

Dice también la mencionada nota que la Diputación provincial de Madrid ha aprobado una ponencia que someterá a la Asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse en Barcelona a mediados del próximo mes de Febrero.

SEPELIO

Esta mañana, a las diez y media, tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Encarnación Gutiérrez Mercier, viuda de Salazar, y que fué presidente de la Asociación de la Medalla Milagrosa.

El sepelio lo formaban la mesa de poza, cruz parroquial de San Antonio, yendo de preste el coadjutor don Rafael Hernández de Lara.

Seguía la carroza fúnebre, en la que se depositó el lujoso féretro que contenía el cuerpo de la finada.

El acto estuvo muy concurrido, en el que vimos representaciones de todas las clases sociales.

En el duelo vimos al director espiritual don Francisco Arenas, beneficiado de esta S. I. Catedral; R. P. Superior de los Paules, don Francisco Javier Lizaur; don José Luis Lacave, doctor don Joaquín Portela, don Juan Portela, señor conde de Villamar, don Ricardo de Pró, señor Fernández de la Puente, don Carlos Lizaur; presidente de la Audiencia, don Francisco de la Rosa y de la Vega; don Manuel Blázquez, don Angel Gómez, don Miguel Martínez de Pina, don Francisco Aramburu, don José María Bensusan, don Salvador Robles, don Serafín de Pró y Ruiz, capitán de navío don Eduardo Pasquín, don Francisco Paterno, general don Antonio Martín Torrente, don Rafael Gilardón y otros que sentimos no recordar.

A toda la familia doliente reiteramos nuestro más sentido pésame.

LA INFANTA ISABEL, MEJORA

Madrid.—Su Alteza la Infanta Doña Isabel, ha pasado la última noche completamente tranquila y esta mañana se encuentra muy mejorada y sin fiebre, por lo que los médicos, que le asisten aconsejaron que esta tarde abandonase un poco el lecho.

EL MINISTRO DEL TRABAJO A LA CIUDAD CONDAL

Madrid.—El ministro del Trabajo y Previsión, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que esta noche salía con dirección a Valla, Reus, Tarragona, Villanueva y Geltrú, con ánimo de inspeccionar y visitar las Escuelas de Trabajo de dichas poblaciones.

Agregó que además aprovecharía este viaje para colocar en Tarragona la primera piedra de una Escuela del Trabajo que por su importancia sería una verdadera Universidad del Trabajo y cuyo edificio se construirá en terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de dicha población.

En este viaje acompañaran al ministro el señor Gallay y los señores Aragón y Caballero, éste último para hacer demostraciones cinematográficas de carácter educativo aplicado a las Escuelas del Trabajo.

Agregó el señor Sangro que se firmaría una Real orden mandando la apertura de una información pública hasta el día quince de febrero próximo para por escrito las personas y entidades que lo deseen puedan exponer sus puntos de vista en relación con el régimen corporativo y sus posibles reformas.

Con esta información—dijo el ministro—se confeccionará el proyecto definitivo que se llevará a las Cortes, y habremos salido ganando tiempo con la apertura de la información.

Creo el ministro que con esta Real orden se satisfarán las aspiraciones de las entidades que pntes que en artículos periodísticos la habían solicitado.

Luego entregó una nota diciendo que el Comité paritario del Vestido y Tocado sobre la huelga que se habían planteado en una fábrica de corsés, donde trabajan unas cincuenta obreras.



UN NEGRO SUBSECRETARIO

París.—Del Gobierno actual cabe destacar la figura del subsecretario de colonias, Mr. Diagne, que es un negro auténtico nacido en el Senegal, al que representa en Cortes, desde el año 1914. Atenderá sin duda con especial esmero a la organización de la exposición colonial, que se celebrará en la primavera próxima.

LA DIFUSION DE LA GRIPE

Cork (Inglaterra).—La mayoría de las escuelas de esta ciudad se encuentran cerradas para impedir la difusión de la epidemia grippal que ha perturbado todo el régimen de trabajo de Inglaterra.

TEMPORAL EN BILBAO

Bilbao.—El fuerte temporal reinante ha obligado a los buques a refugiarse en este puerto.

Las embarcaciones de pesca no se han hecho hoy a la mar por la misma causa.

EL GENERAL SOUZA VISITA NADOR

Nador.—El general Souza, segundo jefe del Ejército de África, estuvo en el cuartel del Grupo de Regulares de Melilla, siendo recibido por el teniente coronel señor Escalera y jefes y oficiales del mismo.

Se hallaban formados el Tabor, mandado por el comandante señor Rodrigo y el Escuadrón, al mando del capitán Pardiñas, siendo revistas dichas fuerzas por el general. Seguidamente las fuerzas desfilaron ante el general Souza.

Terminada la visita a las distintas dependencias del cuartel fué ofrecido un lunch a los generales Souza y Pozo, y personas de su familia.

El teniente coronel señor Escalera dió cuenta de las distintas obras que en el cuartel se han llevado a cabo desde la anterior visita del general, dedicando éste expresivas frases de felicitación a los jefes y oficiales del Grupo de Regulares de Melilla.

EN MADRID PUEDE CONSIDERARSE VENCIDA LA GRIPE

Madrid.—Puede considerarse ya vencida en esta capital la epidemia de gripe.

La cifra de enfermos desciende considerablemente y los médicos ya no están agobados de trabajo que el número de enfermos es ya aproximadamente el mismo que en iguales épocas de años anteriores.

INTENTO DE ROBO

Los serenos, acompañaron a la Comisaría de Policía al que dijo llamarse José Acosta Burgos, de 60 años, casado, industrial, con domicilio, Merced 24, manifestando ambos, que dos candados de la puerta de la Carbonería situada en Mariana de Pineda 59, habían desaparecido. Hecho un reconocimiento en el interior no se notó falta alguna.

DENUNCIA

Lo fueron por el encargado de la tienda denominada "Villa de Madrid" sito calle Doctor Ramón y Cajal, llamado Francisco Sánchez Bermúdez y por el cochero José Fernández Romero, los individuos José Páez Cárdenas de 46 años casado, con domicilio en la calle Enrique de las Marinas, 41; Juan Peralta Latorre, de 28 años, casado, con domicilio Adolfo de Castro, 25 y Antonio Gómez Rivera de 45 años quehabita en Jesús María, y José número 8, por negarse a abonar al primero a abonar a utetaci shrd hrdru rd primero 9 pesetas de consumación de vino y al segundo, 10 pesetas de alquiler de un coche.

DENUNCIA

En l dicha Comisaría se personaron los que manifestaron llamarse Juan Rodríguez Benítez, de 61 años, soltero, dependiente con domicilio Enrique de las Marinas 45, y Francisco Lpez Cuadrado de 25 años, soltero, que habita en Benjumeda, 35, los cuales denuncian a Rosario Sotero Vázquez, de 22 años, soltera, tanguista, con domicilio Enrique de las Marinas 33, porque los había maltratado de palabras, dando lugar a un fuerte escándalo.

OTRA DENUNCIA

En la dicha Comisaría se personaron los que manifestaron llamarse José Antonio Mora Suárez, de 19 años, mariner, y Federico Gutiérrez Alonso de 28 años, soltero, ambos con domicilio en la casa de huéspedes denominada "La Jerezana", situada en Sopranis 24, denunciando el primero, que de la habitación que ocupa, le han sustraído unos zapatos de charol, valorados en 30 pesetas y un pantalón azul marino, que valora en 20 pesetas y al segundo, un pantalón de lana color gris, valorado en 20 pesetas.

Ignoran quien pueda ser el autor del hecho.

UN NIÑO AHOGADO EN UN ALGIBE

Ayer en las primeras horas de la noche ocurrió en esta capital un lamentable suceso.

serían las siete de la tarde cuando el guardia urbano Salvador Fernández, recibió aviso de que en la casa número 11 de la calle Santo Domingo, había caído al algibe un niño de corta edad. Le sucedido fué lo siguiente:

En dicha casa ha abierto un establecimiento de comestibles don Federico Diego, dueño también del establecimiento "Los Castillejos" situado en Jabonería, 16.

A la hora indicada llegó a dicho lugar Mercedes Moreno esposa de Fernando Diego a quien acompañaba un hijo del matrimonio de dos años de edad y también llamado Fernando.

Al penetrar a madre con el niño, un obrero sacaba del algibe un cubo de agua por cuyo motivo hubo de dejar descubierta la boca del algibe.

La criaturita no debió darse cuenta de este peligro y cayó al algibe con la natural conservación de la madre y de cuantos presenciaron el hecho.

Inmediatamente acudieron el padre y otras personas pero como el algibe estaba totalmente lleno de agua no era posible intentar el salvamento del pequeño que pereció ahogado.

Rápidamente acudió el servicio de bomberos que funcionó denodadamente a los órdenes del Arquitecto Sr. Sánchez Esteve y a las doce de la noche aún continuaban los trabajos de aligerar de agua el algibe.

En el lugar del suceso se personó el Juez Municipal don Ramón de Dolarea en funciones de Juez de Instrucción acompañado del actuario de guardia instruyendo las diligencias de rigor.

También lleg a este lugar el jefe de la guardia municipal don Luis Machuca y varios agentes de policía y guardias de Seguridad.

Notas marítimas

HOY TOMARON ENTRADA EN ESTE PUERTO, Y FUERON DESPACHADOS, LOS SIGUIENTES BUQUES:

Procedente de Algeciras tomó entrada con cargamento general, el vapor "Aisri-Mendi", cuyo buque fué despachado con la misma carga para Bilbao y escalas.

—El vapor "Río Miere", fué despachado con cargamento de sal para SanEsteban de Fravia.

—Procedente de Barcelona, con pasaje y carga general, llegó el vapor "Plus Ultra", que mañana zarpará para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—El transatlántico "Legazpi", llegado de Fernando Póo, fué despachado con pasaje para el de Barcelona, y carga general.

—El falucho "Francisco Segarra", se despachó para Sevilla con cargamento general.

Homena a Azcárate

En la tarde del miércoles último y previamente convocados por el director del Instituto señor García Noguero, se reunieron en la sala de profesores del mismo las personas que secundando las iniciativas del Comité Nacional del homenaje a don Gumersindo de Azcárate, han de proceder a la constitución de la Junta provincial.

Concurren los señores Noguero, Pemán, Quintero, Aduar, Hernández de la Herrera, Pérez Martín, Lahuerta, Díaz Montoro y Villanueva, los dos últimos secretarios de las Escuelas de Comercio y de Náutica en nombre y representación de los directores de aquellos Centros.

Doña Concepción Varela y el señor Rodrigo Lavín, que no han podido asistir por ocupaciones urgentes, ruegan se les considere como presentes al acto.

El señor Noguero hace uso de la palabra exponiendo algunos antecedentes sobre el motivo de la reunión que no es otro sino el de realizar el proyecto de la Comisión organizadora de la que forman parte el señor vizconde de Eza, general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, don Alvaro López Núñez y otros señores, de tributar un homenaje nacional a tan esclarecido patriota para que editando sus obras y creando becas perdure su memoria y la conciencia de los que han sido sus discípulos y conciudadanos.

Con este motivo hace un elocuente y caluroso elogio del ilustre profesor de Legislación Comparada en la Universidad Central que lo mismo en la Cátedra que en el Parlamento y singularmente en la presidencia del Instituto de Reforma Social, tanto se desveló por las clases trabajadoras siendo el que al frente de aquél organismo señaló los primeros jalones de nuestra actual legislación obrera.

Junta Provincial para el homenaje a don Gumersindo de Azcárate:

Presidente, Ilmo. Sr. Don Manuel García Noguero, director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Tesorero, Don Joaquín Aduar, inspector regional del Trabajo.

Secretario, Don Agustín Lahera Ballesteros, secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Vocales, Ilmo. Sr. Don Leonardo Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina; Ilmo. Sr. Don José María Pemán, presidente del Ateneo; Excmo. Sr. Don Pelayo Quintero, director de la Escuela de Artes y Oficios; Don Lucio Bascaña, director de la Escuela Profesional de Comercio; Don Gregorio Hernández de la Herrera, director de la Escuela Normal de Maestros; Doña Concepción Varela, directora de la Escuela Normal de Maestras; Don Jesús Agreda, director de la Escuela Superior de Trabajo; Sr. Ibáñez Yanguas, director de la Escuela Oficial de Náutica; Don Emilio de Sola, abogado, jefe del partido republicano; Don Manuel Pérez Martín, médico, presidente del Círculo Republicano; Don Juan Aramburu, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; Sr. Presidente de la Asociación Provincial de Maestros Nacionales.

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANAÑA

Depurativas Antibiliosas Antitherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MÉJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Enero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Febrero

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA- SIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Febrero

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.-Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Marzo

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida de Cádiz el 20 Febrero

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
} Ferrol: MUELLE
} Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas. Miércoles 28 Enero 1931: La moto- nave PRINCIPE ALFONSO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ y PRINCIPE ALFONSO) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 29 Enero 1931: el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea con Africa

Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas. Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas. Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido Cádiz-Barcelona

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes-El vapor

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. - A un tiempo el pasajero.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. - El vapor,

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo. - Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (baja) TELÉFONO NUM. 2214

PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz
Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 (Teléfono, 2704)

(esquina a S. Pedro) Apartado. 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos para dibujos sugestivos, etc., etc. Gratis

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO

NUEVO MUNDO

LA ESFERA CRONICA

DE MADRID

HOGAR Y LA MODA

LECTURAS, etc.

DE BARCELONA

y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona

Delegaciones en las plazas más importantes de España

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Anúnciese en este PERIODICO

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Vee. don. 13. de 6 a 8

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro. - Pta. 1'75 tubo - En farmacias y droguerías. - AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. - REPRESENTANTE EN CADIZ: L. MACÍAS, Mariade Artaga, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CADIZ

FABRICA DE PAN

de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. - Teléfono

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la casa de Sanjurjo

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario núm. 17.-Cádiz Duque de Almodóvar, 24 Jerez

Vida Municipal

Cuenta de la inversión de 24.000 pesetas destinadas por el Excmo. Ayuntamiento en 1930, para pago de desempeño de ropas y atrasos de alquileres a vecinos pobres:

	Pesetas
Desempeño de 37 máquinas de coser (todas las comprendidas hasta 63 pesetas, que se sacaron en los días 20 y 22 de Marzo.)	1.934'05
Idem de 2.338 lotes de ropas hasta 5 pesetas en los días 23, 24 y 25 de Marzo	10.007'35
Idem de 478 ídem ídem en los días 25, 2 y 30 de Abril, para comprender todos los existentes hasta 31 de Enero	2.034'70
Entregado a los Administradores de fincas para pago de alquileres de inquilinos pobres, comprendiendo tres meses de habitaciones hasta 10 pesetas	8.977'60
Idem a interesados y caseros para pago de subarrendos y meses en fondo a pobres sin vivienda	3.087
Un sello para las papeletas canceladas	5
Total pesetas.....	26.045'70

Como el total importe de la cantidad destinada por el Excmo. Ayuntamiento es de pesetas 24.000, y no alcanzaba para la totalidad de los lotes de ropas hasta cinco pesetas, el Excmo. Sr. Alcalde abonó con cargo a sus gastos de representación la diferencia consistente en pesetas 2.045'70.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Joaquín Pérez Lila y con asistencia de los diputados señores Salazar (don Francisco), Dosal, Caramé y Rodrigo Lavín, reunióse la Comisión Permanente provincial.

Asistieron también el Interventor don Manuel Cerón Bohórquez; Secretario de la Corporación don José Balén Falero y oficial de actas don Juan Beltrán Delfort.

Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior, pasóse a tratar de los siguientes puntos que comprendían la orden del día.

Expediente de la nueva Casa Matriz de Expositos.

Aprobado.

"Gaceta" en que se inserta disposiciones que afecta a la Corporación provincial.

Se da lectura a dicha disposición, acordándose quedar enterado.

Cuentas de bagajes.

Se aprueban los informes de la Intervención.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Aprobados.

Expediente del camino vecinal de la carretera de Jerez a Trebujena por el Pago de Macharnudo Alto, al camino vecinal de Jerez a la carretera de Sanlúcar a Trebujena por el Barroso, segundo trozo.

Se adjudica al Ayuntamiento de Jerez la construcción de este camino, señalándole un plazo de ocho meses como mínimo; indicándosele que dichas obras han de comenzar antes de dos meses de la concesión.

Idem del camino vecinal de Alcalá del Valle al camino de Olvera a Almargen.

Se aprueba.

Idem de liquidación de las obras del

plan de conservación de los caminos vecinales y puentes económicos, correspondientes al pasado ejercicio de 1930.

Pasa al Pleno para su conocimiento.

Idem sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Altas y bajas. Aprobados.

Idem sobre solicitud del Banco de Crédito Local de España de cantidad para las atenciones del personal de la Sección Técnica de Vías y Obras.

Acuérdase interesar la cantidad que solicita el indicado informe.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Alas y bajas. Aprobadas.

Distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.

Se propone su aprobación.

Presupuestos de gastos que han de ocasionar el estudio de los caminos vecinales del kilómetro 9 del camino vecinal de Arcos a Algar al kilómetro 15 de la carretera de Arcos a El Bosque, del camino de Bornos al camino del kilómetro 40 de la carretera de las Cabezas de San Juan a Ubrique al kilómetro 10 de la de Arcos a El Bosque pasando por el puente económico sobre el Guadalete, y del camino de kilómetro 40 de la carretera de las Cabezas de San Juan a Ubrique al kilómetro 10 de la de Arcos a El Bosque.

Aprobados cada uno de ellos.

Señalamiento de sesiones para el próximo mes de Febrero.

Los días 9, 18 y 28.

Relación de gastos ocasionados en el estudio y redacción de proyectos de caminos vecinales.

Se aprueban.

Gastos ocasionados por los automóviles de la Corporación.

Se propone informe el ingeniero director de Vías y Obras.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Aprobadas.

Expediente del camino vecinal del Nacimiento en Bornos al kilómetro 29 de la carretera de Cabeza de San Juan a Ubrique.

Se aprueba la hoja fundamental de gastos de este camino.

Idem de la Estación de Navalgrullas (ferrocarril de Jerez a Almargen) la carretera de Coripe a Algodonales (Trozo de la Aldea de la Muela).

Se adjudica al Ayuntamiento de Algodonales advirtiéndole debe ponerse de acuerdo con la dirección de Vías y Obras para el comienzo de los trabajos.

Presupuest de instalaciones en la nueva Casa Matriz de Expositos.

Se aprueba.

Expediente del camino vecinal de Jerez de la Frontera en el Pozo del Olivar, por el camino antiguo de Lebríje, al límite del término.

La presidencia da cuenta de que recientemente fueron nombrados en el Hospicio de Jerez, dos maestros que dependían directamente de la Diputación.

Una de dichas plazas la cupaba interinamente el señor Bedoya, persona muy competente que ha quedado cesante al haber tomado posesión el Estado. Propone el Sr. Pérez Lila que el mencionado señor ocupe la otra vacante por considerarlo de justicia, dada su laboriosidad.

Se acuerda así.

Seguidamente se dá cuenta de los exámenes cebraados para oficiales terceros para cuyas plazas han sido aprobados

los auxiliares señores Gómez del Valle y Bueno.

Aprobado.

Se acordó por último convocar al Pleno en el próximo mes de Febrero.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ASOCIACION DE LA INMACULADA

PATRONA DE LA INFANTERIA

El pasado día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Sacristía de la Parroquia Castrens, se reunieron las señoras asociadas, en Junta general para dar lectura al estado de fondos, gastos hechos en el día de la Patrona y proceder a la elección de cargo vacantes en su Junta directiva, renovación de los mismos conforme con lo que se estipula su Reglamento.

Aprobada el acta de la reunión anterior se dió lectura al estado de fondos y gastos, que fueron aprobados

Terminado esto se procedió a la elección y renovación de los cargos directivos, dando el siguiente resultado:

Presidente Honoraria: Excmo. Señora Marquesa de Chinchilla.

Presidenta: Doña Irene Láynez Manuel de Saliquet.

Vicepresidenta: Doña Teresa Muñoz Fernández de Liebret.

Vicesororera: Doña Angeles F. Almeida de Aldeyturriaga.

Vicesororera: Doña Salvadora Quiñones de Jiménez.

Secretaria: Doña Isabel G. Unda de Granullaque.

Vicesecretaria: Señorita Carmen Varela.

Camarrera: Señorita Elena Varela.

Vocal primera: Señorita Pura Saliquet.

Idem segunda: Doña Encarnación Campos de Ogalla.

Idem tercera: Doña Juana García Escámez.

Idem cuarta: Doña Ana Pajarerro de Muñoz.

Idem quinta: Salvadora Jiménez Quiñones.

Idem sexta: Señorita Carmen Fernández Muñoz.

Estas señoras asociadas aceptaron dichos cargos, entrando en posesión de ellos.

La presidente saliente, señora de Fernández Liebret, en nombre de todas las asociadas y en el suyo propio personal, felicitó a las nuevas elegidas, esperando que con sus entusiasmos piadosos y cariño a la Asociación, cooperarán y colaborarán a la labor impuesta para engrandecer y enaltecer el culto a nuestra Patrona.

Asimismo, hizo presente, el proyecto que se tiene de reformar el altar de la Patrona, como también exteriorizar su culto, dándose por terminado el acto.

La Estudiantina de la Facultad

Anoche salió por vez primera en el año actual la Estudiantina de esta Facultad de Medicina.

Los tucos dirigieron al domicilio de su mdrina en el pasado año la bella señorita María Luisa Castro Joly donde recogieron la bandera de la Estudiantina, obsequiando a aquella con un magnífico concierto.

Después la Estudiantina visitó varios domicilios particulares ofreciendo también interesantes conciertos.

El desfile por las calles de la ciudad de los escolares gaditanos causó gratísima impresión por su admirable ejecución.

Junta provincial de Transportes

El pasado día 27, a las cinco de la tarde, se reunió en la Jefatura de Obras Públicas la Junta Provincial de Transportes, bajo la presidencia del señor Ingeniero jefe don Marcial Martínez, y actuando el secretario de la misma, don Nemesio Valdés.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite y se dió cuenta de buen número de instancias de propietarios de automóviles y camiones de servicio público, en las que solicitan les sean condonadas las multas de 100 pesetas que les fueron impuestas por cada tarjeta que les autorice para aquel servicio y que dejaron de renovar.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.

La Junta, no encontrando medios dentro del Reglamento para condonar dichas multas, acordó confirmárlas, si bien apreciando solamente una falta en los que sean dueños de más de un vehículo de motor mecánico, cuya tarjeta no haya renovado.